



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rechaza recurso interpuesto

EX-2023-00504412- -UNC-ME#FCQ – Cargo 3667/5B Biblioteca

VISTO:

La resolución RD-2023-2131-E-UNC-DEC#FCQ por la que se estableció el llamado a concurso para cubrir un cargo docente categoría 3667/5B correspondiente al Agrupamiento Técnico Profesional para cumplir funciones en la Biblioteca de esta Facultad.

El Dictamen emitido por el jurado y aprobado por resolución RD-2023-2453-E-UNC-DEC#FCQ.

La impugnación presentada por el aspirante Hernán Sebastián Andrés LUCERO a la RD-2023-2453-E-UNC-DEC#FCQ incorporada en Orden 37 del expediente de referencia.

La ampliación de dictamen obrante en orden 37, páginas 30 a 32.

La impugnación a la ampliación de dictamen presentada por el Sr. Lucero incorporada a Orden 38.

Y CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en el Dictamen DDAJ-2024-74887-E-UNC-DGAJ#SG que obra en el presente expediente (Orden 55).

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Rechazar el recurso interpuesto y ratificar en todos sus términos la resolución RD-2023-2453-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 2º: Aprobar el Orden de mérito emitido por el Jurado obrante en Orden 32 del presente expediente.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

PGM/adf

